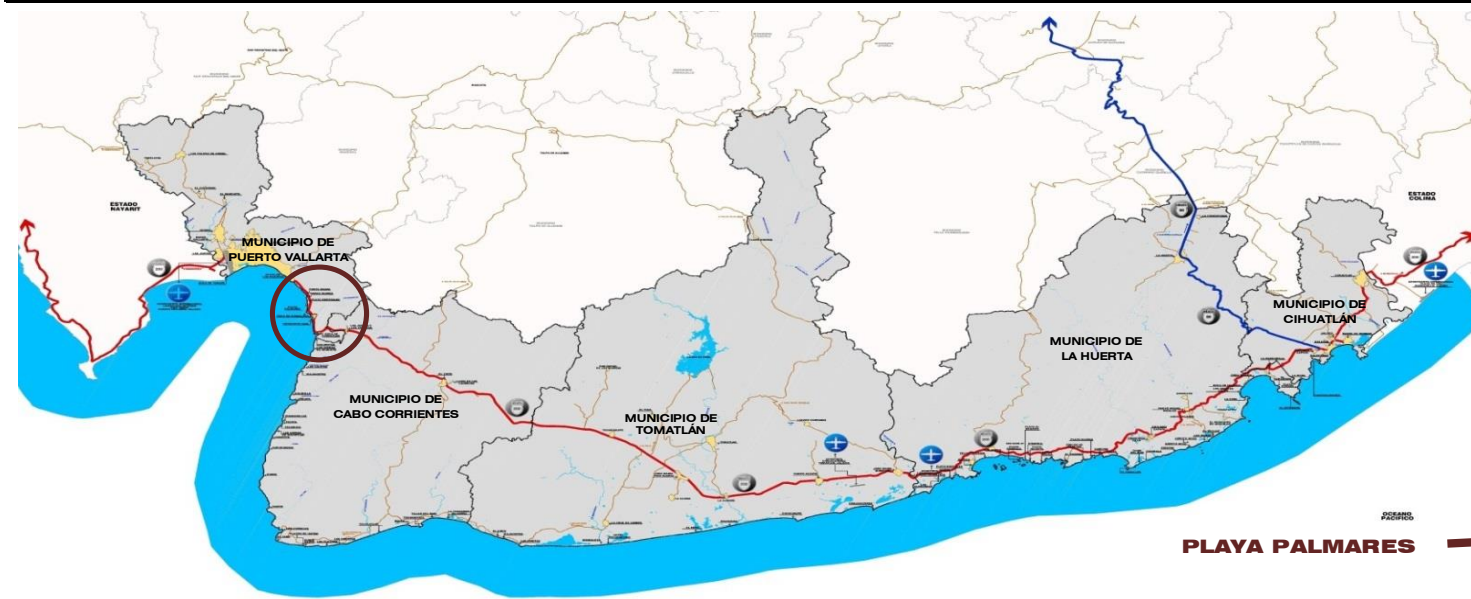


**LOCALIZACIÓN EN EL ÁREA DE APLICACIÓN.**



**LOCALIZACIÓN EN ESTRATEGIA DEL PMETI.**



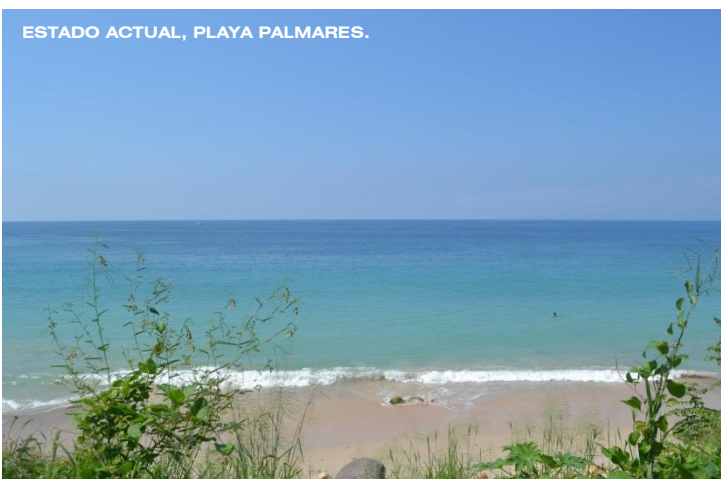
**INFORMACIÓN GENERAL.**

PLAYA PALMARES SE ENCUENTRA A 4 KILÓMETROS DE CONCHAS CHINAS POR LA CARRETERA 200 A BARRA DE NAVIDAD, ENTRE CONCHAS CHINAS Y PUNTA NEGRA.  
 EL ACCESO A ESTA PLAYA ES ÚNICO, YA QUE CUENTA CON RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS, REGADERAS Y MÓDULO DE INFORMACIÓN.  
 PLAYA PALMARES CUENTA CON CERTIFICACIÓN BLUE FLAG QUE AVALA LA EXCELENTE CALIDAD DE SUS SERVICIOS.  
 ES PERFECTA PARA TODA LA FAMILIA YA QUE CUENTA CON UN OLEAJE QUE VA DE BAJO A MEDIO.

**ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS.**

ACTIVIDADES ACUÁTICAS.  
 CAMINATAS/SENDERISMO.  
 OBSERVACIÓN DE PAISAJE.

**IMÁGENES DEL ESTADO FÍSICO ACTUAL.**



**RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD / DISEÑO UNIVERSAL.**

EL ÁREA DE LA PLAYA EN GENERAL DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS PARA LOS VISITANTES CON DISCAPACIDAD:

1. ESTACIONAMIENTO.
2. ACCESO.
3. ÁREA DE TRANSICIÓN.
4. RECEPCIÓN O CENTRO DE ATENCIÓN (RENTA DE EQUIPOS DE ANFIBIOS E INFORMACIÓN DEL SITIO), UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS, ÁREAS DE SERVICIOS Y ÁREAS INTERPRETATIVAS.
5. MOBILIARIO URBANO: BANCAS, LUMINARIAS, BOTES DE BASURA, PANELES INFORMATIVOS Y DE RUTA (VISUAL Y TÁCTILES (BRAILLE)).
6. TALLERES DE REPARACION DE EQUIPOS.

**EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS Y REALIZADOS EN OTROS PAÍSES.**



**FACILIDADES SUGERIDAS POR TIPO DE ACTIVIDAD:**

- ACTIVIDADES ACUÁTICAS:**  
 ANFIBIOS.
- CAMINATAS/SENDERISMO:**  
 MALECÓN.
- OBSERVACIÓN DE PAISAJE:**  
 ÁREA DE DESCANSO.

**NOTAS GENERALES DE DISEÑO UNIVERSAL:** TODAS LAS ÁREAS DEBEN ESTAR UNIDAS DEBIDAMENTE MEDIANTE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: / CAMINOS CON UN ANCHO MÍNIMO A 160 CM PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER DE UN MATERIAL ANTIDERRAPANTE, ESTABLE Y SEGURO. / LAS ALTURAS EN EL MUELLE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS TANTO PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS COMO PARA PERSONAS QUE ESTÉN DE PIE. / LAS RAMPAS DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE NO MAYOR A 10%. / IMPLEMENTAR CAMINOS QUE CONECTEN A LOS SERVICIOS YA INSTALADOS. / EL MOBILIARIO URBANO DEBERÁ ESTAR FUERA DE LOS SENDEROS PARA EVITAR OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN Y GENERAR OBSTÁCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / TODOS LOS MATERIALES TANTO DE LOS CAMINOS COMO DE LOS MOBILIARIOS DEBERÁN SER PROPIOS DE LA REGIÓN PARA EVITAR MODIFICAR LA IMAGEN URBANA. / EL ESTANQUE DEBERÁ CONTAR CON UNA PROFUNDIDAD QUE NO GENERE RIESGO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, ADEMÁS CONTARÁ CON UN PEQUEÑO MUELLE PARA LOS QUE NO QUIERAN ACCEDER AL AGUA. / EN LAS ÁREAS INTERPRETATIVAS SE REALIZARÁN ACTIVIDADES QUE PERMITAN TANTO A LOS TURISTAS CON DISCAPACIDAD EXPERIMENTAR CON DIFERENTES ACTIVIDADES: MAQUETAS DE RECONOCIMIENTO TÁCTIL, OLORES, ETC. / LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SERÁN DE MANERA SOSTENIBLE. / LAS PARRILLAS DEBERÁN MEDIR ENTRE 45 O 60 CM DE ALTURA Y TENER UNA DISTANCIA DE LA MESA DE 150 CM. / LA VISIBILIDAD NO DEBE SER OBSTRUIDA, LAS ALTURAS MÁXIMAS DE LOS PASAMANOS SERÁN DE 80 CM.